Especificaciones Técnicas

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	BACHEO ASFALTICO DE CALLES	M2	1.839

1- BACHEO ASFÁLTICO DE CALLES

Se deberá reconstruir localmente la capa de rodadura, en los pequeños deterioros que empiezan a formarse cuya degradación puntual así lo requiera (deformaciones, agrietamientos, baches), y en general todos aquellos deterioros locales cuya evolución posterior pueda afectar a la seguridad de la circulación y comodidad del usuario. También se llevará a cabo si se ha realizado con anterioridad alguna actividad provisional en las capas superficiales, como en el caso de bacheo provisional. En las zonas inestables bajo la capa de rodadura de una carretera, independientemente que la inestabilidad sea producida por problemas de la capa de rodadura, por saturación del suelo circundante, deficiencias en la capacidad de soporte de las capas subyacentes, fatiga de la estructura del pavimento o por contaminación de cualquier naturaleza, las áreas con problemas de este tipo deben ser reparadas con el objeto de devolver la sustentación estructural original del pavimento y para proporcionar el confort y la seguridad esperada del mismo. En este caso, se deberá realizar un bacheo profundo, lo cual implica reponer la carpeta asfáltica en su totalidad y la base existente en un espesor máximo de 20cm. En algunos casos, podría implicar trabajos de excavaciones por debajo de la base existente y restituir con material no clasificado. MATERIAL Se utilizará concreto asfáltico en caliente elaborada en planta. El diseño de la mezcla deberá llevarse a cabo con base al Método de diseño Marshall (utilizando para ello la norma AASHTO T-245)

PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL TRABAJO

El supervisor marcará sobre el pavimento las áreas a reparar y posteriormente, el contratista deberá colocar todos los dispositivos de señalización, seguridad y proceder a cortar el pavimento en formas rectangulares o cuadradas de lados paralelos y perpendiculares al eje de la carretera, de forma que exceda en unos 20 centímetros en cada dimensión de la superficie a reparar. Se cortará verticalmente con sierra mecánica o fresadora el pavimento, hasta alcanzar el límite inferior de la capa asfáltica que se requiera reparar. El Supervisor y el Contratista deberán llevar a cabo una inspección de la condición de la vía, para

establecer la profundidad a reparar; es decir, el Contratista no podrá iniciar estos trabajos hasta contar con la aprobación del Supervisor. Una vez realizado estos procedimientos se procederá a la colocación del Riego de Liga el material asfáltico a ser utilizado será asfalto diluido RR1C sin polímero.

El riego de liga deberá ser aplicado tan pronto como sea posible después de que la superficie sea preparada y se encuentre suficientemente seca, los equipos a ser utilizados además de herramientas manuales como escoba, rastrillo, raspadoras, palas, etc., deberá incluir los equipos que se exige en este proceso Una vez terminado la colocación del riego de liga se colocará la mezcla asfáltica por medio de maquinarias en todo el espesor necesario a las dimensiones del bache. La compactación de la mezcla asfáltica debe realizarse con equipo de compactación vibratorio, traslapando cada pasada no más de 15 cm. El área reparada, debe estar al mismo nivel de la superficie de rodadura adyacente, es decir, no se aceptará que el área tratada manifieste depresiones o abultamientos. Al terminar el proceso, la carretera debe mantener su sección transversal original. No se permitirá la colocación de mezcla asfáltica bajo lluvia.

El contratista debe retirar del lugar de la obra, todos los materiales de desperdicio que fueran producto de las actividades realizadas y depositarlos en los sitios autorizados.
Al final de esta actividad, la vía deberá quedar transitable y sin presencia de elementos extraños, de manera que no se impida el libre escurrimiento de las aguas de la calzada hacia los sistemas de drenaje. Por ningún motivo puede dejarse un bache abierto para colocar la mezcla asfáltica al día siguiente, ni acopios de materiales sobre la vía que sean producto de las actividades realizadas por el Contratista. El bacheo terminado debe cumplir lo requerido en estas especificaciones y contar con la aprobación del supervisor.

ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247